CHUBB

Para verificar los datos de la presente póliza de fianza, usted puede acceder a www.fianzanet.com.mx/valida o comunicarse al teléfono 01-800-952-0821

Chubb Seguros Colombia S.A.
Nit 860.026.518-6
Carrera 7 No. 71-21 Torre B Piso 7
Bogotá D.C.

(57 601) 326-6200 PBX
(57 601) 319-0400
(57 601) 319-0408 Fax
(57 601) 319-0300
www.chubb.com/co

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082 DE 2015

Ramo	Operación	Póliza	Anexo	Referencia
21 - CUMPLIMIENTO	10 - RENOVACIÓN	63637	7	21006363700007

Sucursal	Vigencia del Seguro			Fecha de Emisión
01304 - BOGOTA	**Desde:**	00 : 00 del dia 30/9/2020	**Hasta:** 24 : 00h del dia 31/5/2026	06/12/2022

Tomador:	COSMITET LTDA	**C.C. O NIT:**	8300232021
Dirección:	CL 64 G 88 A-88	**Ciudad:**	BOGOTA D.C.
Afianzado:	COSMITET LTDA	**C.C. O NIT:**	8300232021
Dirección:	CL 64 G 88 A-88	**Ciudad:**	BOGOTA D.C.
Asegurado:	FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	**C.C. O NIT:**	8001128062
Beneficiario:	FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	**C.C. O NIT:**	8001128062

Intermediario

31038-MDM ASESORES DE SEGUROS

COASEGURO CEDIDO

CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. (Líder)	50.00
70 SEGUROS COLPATRIA S.A.	50.00

Información del riesgo

Coberturas	Vig. Desde (YYYY/MM/DD)	Vig. Hasta (YYYY/MM/DD)	VLR. Asegurado	VLR. Prima
1462 - CUMPLIMIENTO ESTATAL	2022/11/30	2023/11/30	14,267,818,223.40 COL$	20,935,201.04 COL$
1466 - CALIDAD DEL SERVICIO ESTATAL	2022/11/30	2023/11/30	7,133,909,111.70 COL$	10,467,600.52 COL$
1465 - PRESTACIONES SOCIALES ESTATAL	2022/11/30	2026/05/31	7,133,909,111.70 COL$	19,657,990.18 COL$

Valor Asegurado Total **28,535,636,446.80 COL$**

El presente seguro está sujeto a exclusiones y limitaciones de cobertura que se describen y se definen detalladamente en las condiciones generales del contrato de seguro y en las de cada uno de sus amparos adicionales.

Para mayor información contáctenos al e-mail pagos.clientes@chubb.com

Salvo disposición legal o contractual en contrario, el pago de la prima deberá hacerse a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la fecha de la entrega de la póliza o, si fuere el caso, de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella.

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.
La terminación automática del presente seguro por mora en el pago de la prima, operará si a los 90 días siguientes a la emisión del mismo, aún no se ha efectuado el pago correspondiente, entendiéndose este término como el plazo pactado en contrario a lo dispuesto en el artículo 1066 del Código de Comercio.

LÍNEA DE VALIDACIÓN: 0924B6FC42

De acuerdo con lo señalado por la Resolución 42 de 2020, los adquirentes de los servicios deberán suministrar una cuenta de correo electrónico para la recepción de las correspondientes facturas electrónicas que se expidan con ocasión del servicio prestado. El no suministro de esta información no exime el deber de pago en los términos señalados por este contrato y la Ley. Ingrese a www.chubb.com/co opción Servicios en línea,y allí podrá descargar su factura electrónica(aplica para emisiones con fecha posterior a 01-10-2020). En todo caso, su factura electrónica podrá ser solicitada a través del siguiente correo electrónico emisionfacturacionelectronica.co@chubb.com

Valor Prima	51,060,791.74 COL$
Gastos Exped.	0.00 COL$
I.V.A.	9,701,550.43 COL$
Total a Pagar	**60,762,342.17 COL$**

Tomador | **Chubb Seguros Colombia S.A.**

CHUBB

TOMADOR COSMITET LTDA

- Citibank Cta Ahs. 5019884025
- BanColombia Cta Cte 04802651807
- Davivienda Cta Cte 516990066
- Grupo Éxito
 Almacenes Éxito, Carulla, Surtimax y Super Inter

También puede realizar el pago en línea a través de nuestra página web www.chubb.com.co

Para mayor información contáctenos por al e-mail pagos.clientes@chubb.com

Spire.BarCode Evaluation Version

(415)0000007050204(8020)21006363700007(3900)0000000000(96)00000000

(415)0000007050204(8020)21006363700007(3900)0000000000(96)00000000

Cupón de Pago

Referencia de Pago: 21006363700007

Nit 860.026.518-6

Forma de Pago

Efectivo		$
Cheque	Cod Bco	$
Cheque	Cod Bco	$
Total a pagar		**$**

ENTIDAD BANCARIA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Defensor del Consumidor Financiero: Estudio Jurídico Ustáriz Abogados Ltda. Defensor Principal: José Federico Ustáriz González. Defensor Suplente: Luis Humberto Ustáriz González. Dirección: Carrera 11A # 96-31 Oficina 203 Edificio Oficity. Bogotá D.C. Teléfono: (57 601) 6108161 Fax:(57 601) 6108164. Bogotá-Colombia. correo electrónico:defensorchubb@ustarizabogados.com Página Web: http://www.ustarizabogados.com

CLIENTE

CHUBB

Para verificar los datos de la presente póliza de fianza, usted puede acceder a www.fianzanet.com.mx/valida o comunicarse al teléfono 01-800-952-0821

Chubb Seguros Colombia S.A.
Nit 860.026.518-6
Carrera 7 No. 71-21 Torre B Piso 7
Bogotá D.C.

(57 601) 326-6200 PBX
(57 601) 319-0400
(57 601) 319-0408 Fax
(57 601) 319-0300
www.chubb.com/co

Póliza

Ramo	Operación	Póliza	Anexo	Referencia
21 - CUMPLIMIENTO	10 - RENOVACIÓN	63637	7	21006363700007 01/01

Sucursal	Vigencia del Seguro			Fecha de Emisión
03 - BOGOTA	**Desde:** 00 : 00h del día 30/11/2022		**Hasta:** 24 : 00h del dia 31/5/2026	06/12/2022

Objeto de la Garantía

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD (PBS-PAC-PYM) N°353 DE 2020, CUYO OBJETO ES:

GARANTIZAR A LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA, LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD CON OPORTUNIDAD, ACCESIBILIDAD, DISPONIBILIDAD, INTEGRALIDAD, CONTINUIDAD, CALIDAD, IDONEIDAD Y SATISFACCIÓN DE ACUERDO CON EL MODELO DE ATENCIÓN DEFINIDO POR EL FONDO Y CUMPLIENDO CON EL PLAN DE BENEFICIOS EN SALUD - PBS, EL PLAN DE ATENCIÓN CONVENCIONAL - PAC Y ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN A QUE TIENEN DERECHO EN LA REGIONAL PACÍFICO

OBJETO DE MODIFICACION: DE CONFORMIDAD CON OTROSI N° 2 DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2021, SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, TAL COMO SE INDICA EN LA SECCION AMPAROS.
ADICIONALMENTE CHUBB SEGUROS CONOCE EL OTROSI N° 1.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO DE MODIFICACION: DE CONFORMIDAD CON OTROSI N° 003 DE FECHA 29 DE JULIO DE 2022, SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO Y SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA TAL COMO SE INDICA EN LA SECCION AMPAROS..

VIGENCIA TOTAL
CUMPLIMIENTO ESTATAL: DESDE30-09-2020 HASTA 30-05-2023
CALIDAD DEL SERVICIO ESTATAL: DESDE30-09-2020 HASTA 30-05-2023
PRESTACIONES SOCIALES ESTATAL : DESDE30-09-2020 HASTA 30-11-2025

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO DE MODIFICACION: DE CONFORMIDAD CON OTROSI N° 004 DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2022, SE DEJA CONSTANCIA QUE SE AMPLIA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA HASTA EL 31 DE MAYO DE 2023 Y SE AUMENTA EL VALOR DEL CONTRATO EN$30.862.795.888, PARA ALCANZAR UN VALOR TOTAL DE CONTRATO DE$142.678.182.234, TAL COMO SE INDICA EN LA SECCION AMPAROS.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

Tomador

Chubb Seguros Colombia S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Defensor del Consumidor Financiero: Estudio Jurídico Usátiz Abogados Ltda. Defensor Principal: José Federico Usátiz González. Defensor Suplente: Luis Humberto Usátiz González. Dirección: Carrera 11A # 96-51 Oficina 203 Edificio Oficity, Bogotá D.C. Teléfono: (57 601) 6108161Fax:(57 601) 6108164. Bogotá-Colombia Correo electrónico:defensoriachubb@usatizabogados.com Página Web: http://www.usatizabogados.com

CLIENTE